

R004 DESARROLLO ECONÓMICO DEL POLÍGONO DE CIUDAD MODELO

Ramo 14

CIUDAD MODELO

Dirección de Planeación y Transparencia

Ejercicio fiscal 2023

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2023	31/08/2022	<p>1. Antecedentes y Descripción del Problema</p> <p>1.1 Antecedentes.</p> <p>1.2 Definición del problema.</p> <p>1.3 Justificación del PP.</p> <p>1.4 Estado actual del problema.</p> <p>1.5 Evolución del problema.</p> <p>1.6 Experiencias de atención.</p> <p>1.7 Árbol de problemas.</p> <p>2. Objetivos</p> <p>2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención</p> <p>2.2 Árbol de objetivos.</p> <p>2.3 Estrategia para la selección de alternativas.</p> <p>2.4 Concentrado.</p> <p>3. Cobertura</p> <p>3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.</p> <p>3.2 Estrategia de cobertura.</p> <p>4. Análisis de similitudes o complementariedades</p> <p>4.1 Complementariedad y coincidencias</p>
REV: 02 2023	10/03/2023	<p>1. Antecedentes y Descripción del Problema</p> <p>1.1 Antecedentes.</p> <p>1.2 Definición del problema.</p> <p>1.3 Justificación del PP.</p> <p>1.4 Estado actual del problema.</p> <p>1.5 Evolución del problema.</p> <p>1.7 Árbol de problemas.</p> <p>2. Objetivos</p> <p>2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención</p> <p>2.2 Árbol de objetivos.</p> <p>2.3 Estrategia para la selección de alternativas.</p> <p>2.4 Concentrado.</p> <p>3. Cobertura</p> <p>3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.</p> <p>3.2 Estrategia de cobertura.</p> <p>4. Análisis de similitudes o complementariedades</p> <p>4.1 Complementariedad y coincidencias</p> <p>5. Presupuesto</p> <p>7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario</p>

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	12
1.7 Árbol de problemas.....	12
2. Objetivos	13
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	13
2.2 Árbol de objetivos.....	15
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	15
2.4 Concentrado.....	16
3. Cobertura	16
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	18
3.2 Estrategia de cobertura.....	19
4. Análisis de similitudes o complementariedades	20
4.1 Complementariedad y coincidencias	20
5. Presupuesto.....	21
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	21
5.2 Fuentes de financiamiento	21
6. Información Adicional.....	22
6.1 Información adicional relevante.....	22
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	22
Bibliografía	23
Anexos.....	23

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La denominada Ciudad Modelo surge de la necesidad de contar con espacios urbanos, para acompañar la instalación de la planta armadora alemana de automóviles Audi que requirió, conforme a sus directrices corporativas globales, que la ubicación de su planta estuviese próxima a espacios adecuados y sustentables, económicamente competitivos y socialmente integrales.

En ese sentido, Ciudad Modelo fue concebida como una zona que otorgaría condiciones de infraestructura adecuada de vivienda y servicios, permitiría la atracción de empresas y la creación de empleos y así contribuir en el desarrollo de la región en donde se asentó dicha planta armadora.

Con la producción estimada de la planta de Audi se suponía una creación progresiva de puestos de trabajo en la zona (directos, indirectos y sistémicos). Por ello, Ciudad Modelo surgió para ofrecer residencia adecuada a esta población. Lo anterior sin omitir el potencial de beneficios derivados de la posible atracción de otras actividades a la zona, con clara vocación productiva en el estado de Puebla, como lo son la industria alimentaria, textil, de productos plásticos y sus respectivas cadenas de suministro.

El 27 de noviembre de 2019, se reformó el Decreto del Congreso, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo”, con el objetivo de reestablecer las facultades respecto de la prestación de servicios públicos municipales que el Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo” venía ejecutando, restituyéndolas a los ayuntamientos de los cinco municipios que formaban parte de ese polígono en donde se instaló la planta de la empresa Audi.

Manteniendo las facultades que tenía el Organismo para administrar y recaudar los recursos provenientes de servicios, pero ahora con la especificación de que sólo serán aquellos que estén a su cargo, como ente descentralizado del Gobierno Estatal, y no de los servicios públicos municipales. Asimismo, el Organismo dejó de estar sectorizado a la Secretaría de Gobierno y pasó a estar sectorizado a la Secretaría de Economía, contribuyendo al Eje 3. Desarrollo Económico para todas y todos, establecido en el Instrumento de Planeación rector de nuestra Entidad.

La presente Administración ha dado continuidad al proyecto, con la finalidad de aprovechar la oportunidad estratégica que representa el Polígono de Ciudad Modelo, para estimular el desarrollo regional. Siendo así que el Organismo, en coordinación con la Secretaría de Economía, impulsará a Ciudad Modelo, como un polo de desarrollo atractivo, con la finalidad de contribuir en el desarrollo económico de la región y del estado a través de la promoción, uso y aprovechamiento de la infraestructura y de los espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados o administrados por el Organismo.

Sin embargo, para lograr aprovechar la infraestructura y espacios del Polígono del Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo”, es necesario realizar acciones específicas para que los posibles usuarios conozcan las ventajas competitivas que este ofrece, y mantener la infraestructura y los espacios inmobiliarios que le pertenecen en condiciones óptimas, otorgándoles condiciones atractivas para su aprovechamiento.

1.2 Definición del problema.

El Problema Central que busca atender el presente Programa Presupuestario es el siguiente:

Las Unidades Económicas de la región desconocen las ventajas competitivas que ofrece la infraestructura y espacios a cargo del Polígono de Ciudad Modelo.

Toda vez que, desde la llegada de la planta alemana Audi, Ciudad Modelo no ha podido captar nuevas inversiones que permitan contribuir en el desarrollo económico de la región y del estado. Por ello mediante la promoción, uso y aprovechamiento de la infraestructura y de los espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados o administrados por Ciudad Modelo, se pretende dar a conocer a todo aquel que aún desconozca su existencia y las ventajas competitivas que brinda Ciudad Modelo.

Las principales limitaciones que actualmente se presentan son:

- Ventajas de Ciudad Modelo sin detonar: falta de interés para residir en Ciudad Modelo.
- Vinculación detenida con municipios de la región: los municipios no tienen claro el funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo”.

- Elementos técnico-operativos para otorgar servicios públicos: existe una dependencia de otras entidades o autoridades municipales para garantizar el otorgamiento de los servicios públicos en Ciudad Modelo.
- Elementos técnico-operativos para facilitar el uso de los espacios inmobiliarios pertenecientes, administrados y asignados a Ciudad Modelo: existe desconocimiento de la ruta a seguir para el uso y aprovechamiento de la infraestructura y espacios inmobiliarios a cargo de Ciudad Modelo.
- Desaprovechamiento de los espacios inmobiliarios pertenecientes, administrados y asignados al Organismo: las poblaciones del resto de los municipios no colindantes desconocen la existencia de Ciudad Modelo.
- Estrategia de difusión y promoción: el desconocimiento de la existencia de Ciudad Modelo es a nivel local, estatal y nacional, lo que dificulta el interés de los posibles inversionistas para instalarse en ella.
- Desaprovechamiento de la conectividad: no se han desarrollado estrategias de conectividad que aceleren o impulsen el crecimiento y desarrollo de la región.

1.3 Justificación del PP.

A partir de la instalación de la planta armadora alemana de automóviles Audi al país, en el municipio de San José Chiapa, se creó el proyecto de urbanización denominado Ciudad Modelo, con lo cual se originó la necesidad de crear al Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo”, mediante el Decreto del Congreso, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “CIUDAD MODELO” publicado el 27 de enero de 2017.

Con la reforma al Decreto del Congreso, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo” publicado el 27 de noviembre de 2019 el Polígono de Ciudad Modelo quedó demarcado en los municipios de San José Chiapa y Nopalucan, sin embargo la región de influencia susceptible de beneficiarse por Ciudad Modelo como polo del desarrollo industrial y de servicios, para un crecimiento urbano y sustentable comprende a los municipios de Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa y Soltepec.

Siendo así que el Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo” se encarga de asegurar la consolidación y administración del Polígono de Ciudad Modelo, con el objeto de coadyuvar en el desarrollo económico de la región y del estado, mediante la promoción, uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios que le pertenezcan, le estén asignados o administre; por ello, resulta indispensable la creación de un Programa Presupuestario cuyo propósito sea la consolidación del nuevo núcleo urbano, así como la ejecución de las acciones y la prestación de los servicios necesarios para su conservación, mantenimiento y desarrollo, con el respeto irrestricto a las atribuciones y autonomía de los municipios en el que se encuentra.

Además, puede aportar a la inclusión social y al mejoramiento del nivel y la calidad de vida de estos municipios, en la medida en que se integren las poblaciones próximas al área urbana de Ciudad Modelo. La infraestructura existente, las áreas educativas, de servicios y de esparcimiento constituyen hoy en día un mecanismo aprovechable para lograrlo.

La presente Administración impulsa el proyecto de Ciudad Modelo y le da la importancia que tiene el uso y aprovechamiento de la infraestructura existentes en el Polígono de Ciudad Modelo, estableciendo el “Desarrollo de Ciudad Modelo” en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, como uno de los de los proyectos estratégicos del Gobierno del Estado.

La actual Administración pretende aprovechar los recursos invertidos en la creación de Ciudad Modelo, a través de un Programa que impulse fuertemente su promoción y uso, con el objetivo de lograr el aprovechamiento de sus espacios por las unidades económicas de la región que genere paulatinamente la atracción de inversiones a la zona, permitiendo con ello su reactivación económica, siendo así que el Programa Presupuestario se apega al problema que le dio origen puesto que su fin es contribuir al desarrollo de la región y del estado, mediante el aprovechamiento de la infraestructura de Ciudad Modelo por parte de las unidades económicas de la región.

1.4 Estado actual del problema.

El Polígono que ocupa Ciudad Modelo a la fecha, cuenta con servicios públicos para su funcionamiento: servicios educativos, de salud, de seguridad pública, agua potable y energía eléctrica. Asimismo, en Ciudad Modelo se tienen centros de salud como son el Centro de Salud y Servicios Ampliados (CESSA) y la Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), además cuenta con infraestructura habitacional, y centros de esparcimiento tales como el Parque Metropolitano, el Parque del Deporte (administrado

por el Organismo), el Parque Lineal, así como la Plaza Cívica, los cuales cuentan con instalaciones para el esparcimiento y la convivencia de las familias.

Se cuenta también con un Centro de Convenciones, a cargo del Organismo, servicio de Hospedaje, infraestructura para la comercialización de productos (Mercado administrado por Ciudad Modelo) y un Centro Comercial en desarrollo. En materia educativa cuenta con un Centro Escolar y dos universidades; asimismo, con un Centro Integral de Servicios (CIS) y con un Banco del Bienestar, los cuales acercan a la población de los municipios circunvecinos a diversos servicios.

A pesar de que Ciudad Modelo cuenta con servicios e infraestructura básica para la atracción y aprovechamiento de las unidades económicas que coadyuven en el desarrollo de la región y bienestar de sus habitantes, el Organismo se ha enfrentado a diversas razones de índole político, económico, social y recientemente a los efectos de contracción económica que provocó la pandemia ocasionada por el virus SARS Cov-2 que han impedido contar con un mayor desarrollo.

De no existir un Programa Presupuestario prácticamente quedaría en total abandono la infraestructura, espacios inmobiliarios y demás servicios a cargo del Polígono de Ciudad Modelo, ya que este Organismo Público Descentralizado es el único Ente de Gobierno que tiene injerencia en su administración y desarrollo.

1.5 Evolución del problema.

Durante 2022, se llevaron a cabo acciones para impulsar y fortalecer el acercamiento entre el sector público y el privado mediante alianzas estratégicas entre gobierno y empresarios en beneficio del crecimiento y desarrollo económico de la región, destacando las siguientes actividades de promoción y difusión:

- Reunión colaborativa con el Presidente Ejecutivo de la empresa automotriz Audi México, Dr. Tarek Mashhour y con el Vicepresidente Jacobo Issa, con el objetivo de difundir el Polígono que comprende “Ciudad Modelo” en el municipio de San José Chiapa y para consolidar los proyectos de colaboración institucional, fortaleciendo los lazos entre el sector privado a través de la promoción, uso y aprovechamiento de la infraestructura del mismo.

- Reunión con el sector social y educativo en el marco del “Día Internacional de la Madre Tierra”, con el objetivo de promover las ventajas competitivas, así como el uso, aprovechamiento y conservación de la infraestructura y espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados o administrados por “Ciudad Modelo” en el municipio de San José Chiapa. En dicha reunión se promovió el uso de los espacios del Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo”, haciendo un llamado para el aprovechamiento y conservación de los mismos.
- Reunión de promoción para la ocupación de la infraestructura y espacios inmobiliarios ubicados en Ciudad Modelo; En dicha reunión se presentaron las ventajas que ofrece la instalación un establecimiento en el Parque Metropolitano de Ciudad Modelo. El Parque Metropolitano, cuenta con un espacio para una cafetería de aproximadamente 148 metros, cuya ubicación estratégica permite que los residentes de las unidades habitacionales, estudiantes, personas directivas y trabajadoras del CIS, de las unidades médicas, de los centros educativos, así como del Hotel la Quinta y AUDI, entre otros, acudan a este nuevo lugar de esparcimiento; por lo que de concretarse dicha inversión generaría sinergias a favor de la consolidación del Polígono de Ciudad Modelo.
- Reunión con estudiantes del Tecnológico de Monterrey para la presentación de Proyectos de Política Pública para el Desarrollo de Ciudad Modelo. Los proyectos de política pública presentados analizaron las diversas problemáticas y retos que enfrenta el Polígono de Ciudad Modelo, proponiendo diversas estrategias que impulsarán al Polígono como un polo de atracción de inversiones y de otorgamiento de mayores servicios, con lo cual se generarán sinergias que coadyuven a consolidar a Ciudad Modelo como un núcleo de desarrollo sostenible.
- Reunión con el sector educativo en el marco de la 10ª Conferencia Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería de Software, CONISOFT 2022. La 10ª Conferencia CONISOFT tuvo como objetivo reunir a profesionales e investigadores de la academia, la industria y el gobierno con la finalidad de avanzar en el desarrollo de la ingeniería de software, generando sinergias entre el sector académico y el industrial con miras de crear una estrategia de colaboración para impulsar la industria de la ingeniería de software en México.

Destaca que a dicho evento asistieron más de 600 personas, tanto en modalidad presencial como en línea de las de las universidades de Baja California, Ciudad de México, San Luis Potosí, Yucatán, Zacatecas, Veracruz, Sinaloa, Ciudad Juárez,

Hermosillo, Monterrey, Tamaulipas, etc., así como de los países de Ecuador y Colombia. Finalmente destaca que este evento permitió a todos los asistentes conocer la infraestructura y espacios inmobiliarios que ofrece Ciudad Modelo, siendo de gran interés para el desarrollo de eventos que potencialicen el desarrollo en la región.

- Reunión con directivos de Audi México para el desarrollo del Familientag 2022 en Ciudad Modelo. Audi México celebró el Familientag 2022 en Ciudad Modelo el día 11 de diciembre de 2022, haciendo uso de los espacios sociales con los que cuenta el Polígono para la activación del desarrollo de la región. Dicho evento tuvo la presencia de más de 20 mil personas, contó con la participación de ejecutivos y empleados de la planta, sus familiares y habitantes de la región lo que permitió promover y difundir las ventajas competitivas de este Organismo, promoviendo a su vez las oportunidades de inversión, en la región donde se encuentra Ciudad Modelo. Destaca también que en el evento se contó con la participación de la secretaria de Economía, quien afirmó que esta iniciativa promueve las oportunidades de inversión, invita a conocer la infraestructura de la región donde se asienta la planta armadora y apoya a emprendedores poblanos; finalmente es importante mencionar que durante el evento se tuvo la presencia de emprendedores y productores del programa Orgullo Puebla.
- Convenios de colaboración que permitan coadyuvar con el desarrollo de Ciudad Modelo, en febrero de 2022, se suscribió el Convenio Marco de colaboración académica con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, a través del Campus Puebla, el cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración para que se lleven a cabo acciones conjuntas tendientes al desarrollo de proyectos y trabajos que promuevan la educación y la cultura, con el fin de que coadyuven al fortalecimiento de capacidades institucionales, identificando áreas de oportunidad y cooperación, en torno a modelos viables, exitosos y replicables.
- De la misma manera se formalizó el Convenio Marco de Colaboración Académica entre el Organismo y la Universidad Tecnológica, Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla (UTBIS); cuyo objeto es establecer las bases de colaboración entre Ciudad Modelo y la UTBIS, para que lleven a cabo acciones conjuntas tendientes a la realización de servicio social, estancias de estudiantes, estadías, visitas de estudio, movilidad, docencia, investigación y desarrollo tecnológico, capacitación, difusión cultural, bolsa de trabajo e inserción laboral, así como con infraestructura, que permitan la generación de proyectos para beneficio de la comunidad universitaria, del sector productivo y la sociedad en general; y todas aquellas acciones que de común acuerdo sean definidas en los campos afines de colaboración.

Además, durante 2022, se llevaron a cabo, de manera trimestral, acciones para preservar la infraestructura y los espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados o administrados por Ciudad Modelo, con lo cual se coadyuva a contar con infraestructura y espacios en óptimas condiciones para el uso y disfrute de los usuarios de Ciudad Modelo.

También a inicios del 2022 se dio el anuncio de la inversión de la empresa *Link Ev Electric Vehicles*, planta ensambladora de camiones y camionetas eléctricas, en Ciudad Modelo, el cual es un proyecto que consolidará a Ciudad Modelo y a Puebla como un nodo de electromovilidad sustentable, impactando positivamente en las expectativas de inversión y asentamiento de unidades económicas en la región que ocupa el Polígono de Ciudad Modelo.

Destaca que, en 2022, se llevaron a cabo acciones para dotar de certeza jurídica a los inmuebles a cargo de Ciudad Modelo, puesto que, desde la creación del Organismo en 2017, los inmuebles administrados por Ciudad Modelo no contaban con dictamen de uso de suelo y licencia de funcionamiento, siendo así que en 2022 se expidieron dictámenes de uso de suelo y cédula de funcionamiento del Centro de Convenciones, Parque del Deporte y Mercado.

En el mismo sentido, los bienes inmuebles no contaban de manera formal con autorización de la Junta de Gobierno para conceder el uso a terceros de los bienes inmuebles que administra; por lo que en 2022 se logró la aprobación, mediante Junta de Gobierno del Organismo, para conceder permisos o autorizaciones para el uso y aprovechamiento temporal de los bienes inmuebles y/o espacios a cargo en favor de particulares o instituciones que así lo requieran mediante el pago de la prestación correspondiente; y de manera gratuita cuando se trate de eventos no lucrativos, de carácter cívico, artístico o cultural, gratuitos y abiertos al público en general o, que el solicitante justifique plenamente que sus fines no son lucrativos.

De manera tal que por primera vez se contempla en el Artículo 52 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023, el cobro de Derechos por el uso y/o aprovechamiento de las instalaciones del Centro de Convenciones, Parque del Deporte y del Mercado de Ciudad Modelo.

1.6 Experiencias de atención.

No existe un antecedente en el orden nacional o local de la creación de un polo de desarrollo para atender las necesidades y requerimientos ante la llegada de una empresa y su aprovechamiento para el desarrollo económico en la región y en el Estado.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico de la región y del Estado, mediante la promoción, uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados o administrados por Ciudad Modelo, el Programa Presupuestario tiene como propósito que las unidades económicas de la región aprovechen las ventajas competitivas que ofrece el Polígono de Ciudad Modelo.

El Programa Presupuestario R004 Desarrollo Económico del Polígono de Ciudad Modelo, contribuye a las siguientes estrategias del **Plan Estatal de Desarrollo**.

Eje 3.-Desarrollo Económico para Todas y Todos

Objetivo: 3 Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del Estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.

Estrategia: 01 Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional.

Líneas de acción:

01 Fortalecer los mecanismos de atracción de inversión en el Estado.

07 Diversificar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del Estado a través ecosistemas de innovación.

Con respecto a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo se visualiza la siguiente alineación **al Programa Institucional de Ciudad Modelo**.

Programa Institucional de Ciudad Modelo

Estrategia: 01 Fortalecer los mecanismos de atracción de inversión en el Estado.

Líneas de acción:

01 Fomentar la atracción de inversión mediante el uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios.

02 Fortalecer la infraestructura física para el aprovechamiento económico.

05 Vincular con aliados corporativos para la promoción de la región.

Estrategia: 02 Diversificar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del Estado a través de ecosistemas de innovación.

Líneas de acción:

01 Promocionar ventajas competitivas de Ciudad Modelo.

03 Fortalecer la administración para la conservación y mantenimiento de los servicios.

En este orden de ideas el Programa Presupuestario R004 Desarrollo Económico del Polígono de Ciudad Modelo, contribuye a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030 de la ONU de la manera siguiente:

Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta: 42 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

De la misma manera contribuye al **Enfoque Transversal de Infraestructura**, conforme a lo siguiente:

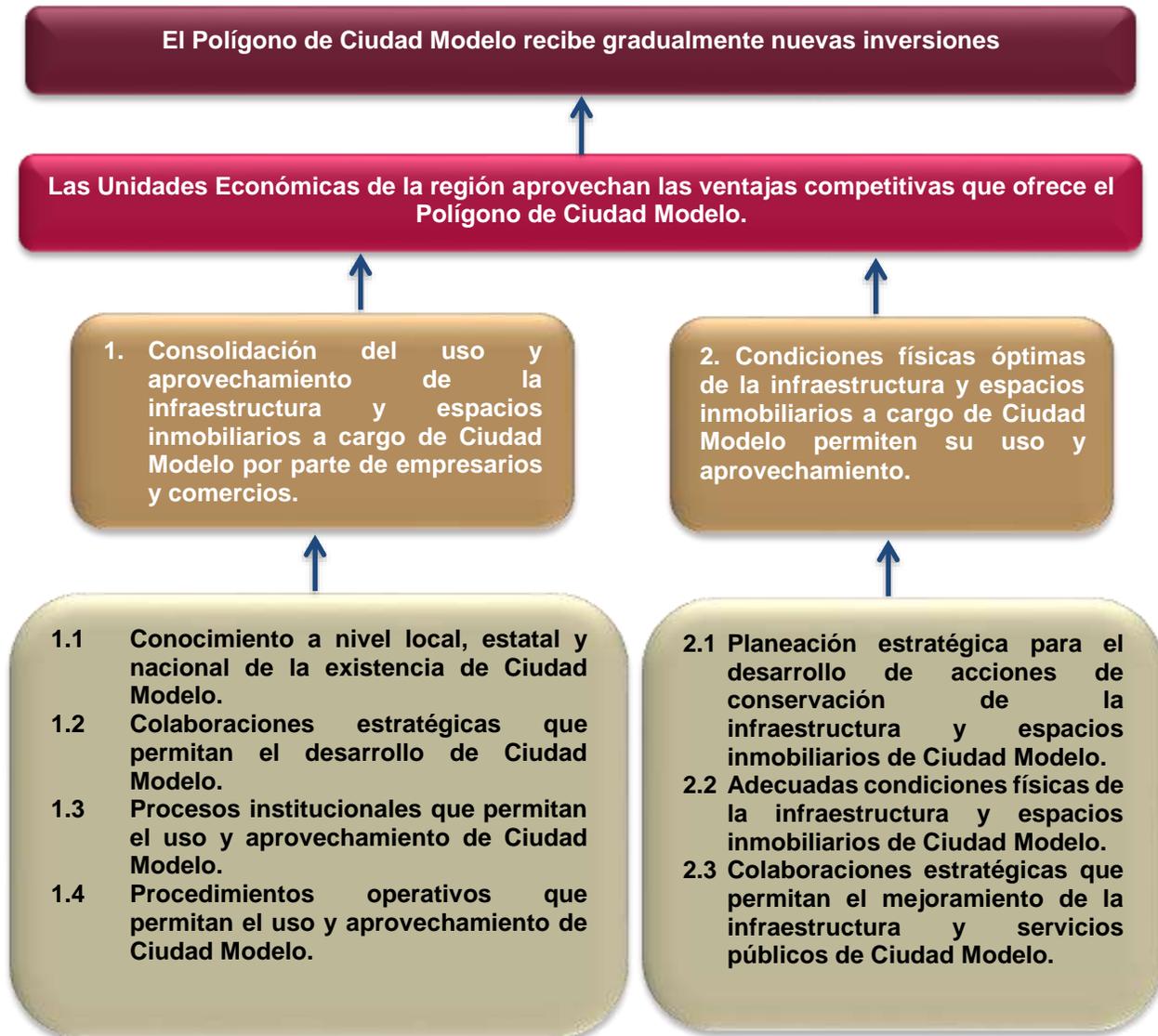
Tema 3. Inversión en infraestructura para el incremento de la competitividad.

Objetivo: 01 Mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible.

Estrategia 04. Impulsar la ejecución de infraestructura enfocada a la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo productivo sostenible.

Línea de acción 4.1 Desarrollar proyectos de infraestructura que permitan el uso de energías alternativas.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

El Programa Presupuestario tiene como propósito que las Unidades Económicas asentadas en la región donde se ubica Ciudad Modelo aprovechen la infraestructura y los espacios inmobiliarios que le pertenezcan, le estén asignados o administre Ciudad Modelo, de tal manera que el Organismo Público Descentralizado denominado Ciudad Modelo, a través del presente Programa Presupuestario deberá contribuir a ese objetivo.

De modo tal que la promoción, uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios que le pertenezcan, le estén asignados o administre; así como la ejecución de las acciones y la prestación de los servicios necesarios para su conservación, mantenimiento y desarrollo, y la creación de alianzas estratégicas son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo del presente Programa.

Toda vez que, tomando en consideración la reforma al Decreto del Congreso, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo” publicado el 27 de noviembre de 2019, el Organismo no cuenta con las facultades totales para el ofrecimiento de servicios públicos, pero sí para coadyuvar mediante la colaboración institucional a garantizarlos.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
El Polígono de Ciudad Modelo no cuenta con nueva inversión.	El Polígono de Ciudad Modelo recibe gradualmente nuevas inversiones.	Contribuir al desarrollo económico del Estado de Puebla mediante el uso y aprovechamiento de un mayor número de unidades económicas en la región, de la infraestructura y los espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados y administrados por Ciudad Modelo.
Problema Central	Solución	Propósito
Las Unidades Económicas de la región desconocen las ventajas competitivas que ofrece la infraestructura y espacios a cargo del Polígono de Ciudad Modelo.	Las Unidades Económicas de la región aprovechan las ventajas competitivas que ofrece el Polígono de Ciudad Modelo.	Un mayor número de unidades económicas asentadas en la región donde se ubica Ciudad Modelo, usan y aprovechan la infraestructura y los espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados y administrados por el Organismo Público Descentralizado denominado Ciudad Modelo.

Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1. Baja captación de empresarios y comercios para el uso y aprovechamiento de la infraestructura y espacios inmobiliarios a cargo de Ciudad Modelo. 2. Ineficientes condiciones físicas para el uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios a cargo de Ciudad Modelo.	1. Consolidación del uso y aprovechamiento de la infraestructura y espacios inmobiliarios a cargo de Ciudad Modelo por parte de empresarios y comercios. 2. Condiciones físicas óptimas de la infraestructura y espacios inmobiliarios a cargo de Ciudad Modelo permiten su uso y aprovechamiento.	1. Permisos para el uso y aprovechamiento de la infraestructura y espacios inmobiliarios de Ciudad Modelo formalizados. 2. Servicios de mantenimiento para la conservación de la infraestructura y espacios inmobiliarios de Ciudad Modelo realizados.
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
1.1 Desconocimiento a nivel local, estatal y nacional de la existencia de Ciudad Modelo. 1.2 Escasas alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de Ciudad Modelo. 1.3 Escasos mecanismos institucionales que permitan el uso y aprovechamiento de Ciudad Modelo. 1.4 Escasos mecanismos operativos que permitan el uso y aprovechamiento Ciudad Modelo. 2.1 Escasas estrategias para el desarrollo de acciones de conservación de la infraestructura y espacios inmobiliarios de Ciudad Modelo. 2.2 Inadecuadas condiciones físicas de la infraestructura y espacios inmobiliarios pertenecientes a Ciudad Modelo. 2.3 Escasas alianzas estratégicas que permitan el mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos de Ciudad Modelo.	1.1 Conocimiento a nivel local, estatal y nacional de la existencia de Ciudad Modelo. 1.2 Colaboraciones estratégicas que permitan el desarrollo de Ciudad Modelo. 1.3 Procesos institucionales que permitan el uso y aprovechamiento de Ciudad Modelo. 1.4 Procedimientos operativos que permitan el uso y aprovechamiento de Ciudad Modelo. 2.1 Planeación estratégica para el desarrollo de acciones de conservación de la infraestructura y espacios inmobiliarios de Ciudad Modelo. 2.2 Adecuadas condiciones físicas de la infraestructura y espacios inmobiliarios de Ciudad Modelo. 2.3 Colaboraciones estratégicas que permitan el mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos de Ciudad Modelo.	1.1 Ejecución de acciones de promoción del Polígono de Ciudad Modelo, a través de medios de comunicación, plataformas digitales y eventos especializados. 1.2 Convenios de colaboración con autoridades locales y demás instancias interesadas, que permitan el desarrollo de Ciudad Modelo. 1.3 Recepción de solicitudes para el uso y aprovechamiento de Ciudad Modelo. 1.4 Validación de las solicitudes recibidas para el uso y aprovechamiento de Ciudad Modelo. 2.1 Elaboración de cronogramas de acciones de mantenimiento para la conservación de la infraestructura y espacios inmobiliarios de Ciudad Modelo. 2.2 Ejecución de acciones de mantenimiento a la infraestructura y espacios inmobiliarios de Ciudad Modelo. 2.3 Convenios de colaboración con las autoridades competentes para el mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos de Ciudad Modelo, priorizando aquella que permita el uso de energías alternativas.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para realizar el análisis e identificación de la población objetivo, se tomó como base la información que proporciona el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), toda vez que es una herramienta que provee información estadística actualizada y confiable de las unidades económicas activas en el territorio nacional, apoyando a la planeación, diseño y evaluación de políticas públicas de carácter económico; (INEGI, 2021).

En este sentido, destaca que el DENUE brinda información de dos tipos de unidades económicas, que son las consideradas para la identificación de la población objetivo del presente Programa Presupuestario, siendo estas los establecimientos y las empresas. Los establecimientos corresponden a las unidades económicas que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica, a pesar de que se incluyen a las viviendas en las que se realizan actividades económicas, se excluyen aquellas en las que se llevan a cabo actividades económicas con fines de autoconsumo, y servicios que se realizan en otros sitios. (INEGI, 2021).

Por su parte las empresas corresponden a aquellas organizaciones que son propiedad de una sola entidad jurídica, que realiza una o más actividades económicas, con autonomía en la toma de decisiones, que cuentan con la autoridad y responsabilidad de distribuir recursos de acuerdo con un plan o estrategia de producción de bienes y servicios, las cuales pueden estar ubicadas u operar en varios domicilios. (INEGI, 2021).

Es importante mencionar que el DENUE, como herramienta estadística, excluye a las unidades económicas que llevan a cabo actividades de manera ambulante o aquellas en las que los locales en que se realizan las actividades son desmontables y/o se remueven diariamente; es decir, el DENUE proporciona información de cada establecimiento en el que se realiza la actividad económica.

De lo anterior, se deberá entender a las unidades económicas como aquel establecimiento u empresa (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) que se encuentra asentado en un lugar de manera permanente y delimitado en donde se realiza alguna actividad económica, como la producción y/o comercialización de bienes o servicios. (INEGI, 2021).

Ahora bien, para el cálculo de la población objetivo se tomó como referencia aquellos municipios de la región de influencia susceptible de beneficiarse por Ciudad Modelo como polo del desarrollo industrial y de servicios, siendo estos Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa y Soltepec.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Unidades económicas asentadas en la República Mexicana	5,530,929	2022	Anual	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
Población Potencial	Unidades económicas asentadas en el Estado de Puebla	343,634	2022	Anual	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
Población Atendida	Unidades económicas asentadas en la región donde se ubica Ciudad Modelo, que aprovechan las ventajas competitivas que ofrece Ciudad Modelo	3,352	2022	Anual	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
Población Objetivo	Unidades económicas asentadas en la región donde se ubica Ciudad Modelo	3,352	2022	Anual	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

3.2 Estrategia de cobertura.

El Programa “**R004 Desarrollo Económico del Polígono de Ciudad Modelo**” tiene por objeto impulsar el desarrollo económico de la región y del estado, mediante la promoción, uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados o administrados por Ciudad Modelo. Con esto, se dará cumplimiento a lo que

establece el Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024, que menciona como uno de los proyectos estratégicos de la presente administración, el “Desarrollo de Ciudad Modelo”.

Es por ello que la estrategia a largo plazo para lograr la reactivación del Polígono, consiste principalmente en las siguientes acciones:

- I. Coadyuvar a la promoción del Polígono de Ciudad Modelo, entre los sectores empresariales, políticos, públicos y sociales, ya que hasta la fecha se desconoce su ubicación geográfica, infraestructura, espacios inmobiliarios con los que cuenta y demás ventajas competitivas otorgadas por la Ciudad y la región.
- II. Generar las condiciones adecuadas para el uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios, como lo son la rehabilitación y mantenimiento del Centro de Convenciones, Parque del Deporte, así como del Mercado de Ciudad Modelo.
- III. Promover el potencial de beneficios que ofrece Ciudad Modelo derivados de la posible atracción de otras actividades a la zona.
- IV. Vincular los sectores específicos que permitan generar alianzas estratégicas para el desarrollo de Ciudad Modelo, así como de su infraestructura, priorizando aquella que permita el uso de energías alternativas.
- V. Promover su ubicación geográfica, su infraestructura, los espacios inmobiliarios con los que cuenta y demás ventajas competitivas otorgadas por la Ciudad y la región, que incrementen el establecimiento de unidades económicas en el Polígono.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

No existen Programas Presupuestarios similares o coincidentes, debido a que Ciudad Modelo en un proyecto único en su tipo.

Nombre del PP	No aplica
Institución	No aplica
Propósito (MIR)	No aplica
Población o área de enfoque	No aplica
Cobertura geográfica	No aplica
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No aplica

Se complementa con el PP de análisis	No aplica
Explicación	No aplica

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$11,690,811.00
2000 Materiales y Suministros	\$4,080,215.00
3000 Servicios Generales	\$25,710,119.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones	\$2,311,148.00
Total	\$43,792,293.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$43,792,293.00
Recursos Estatales	\$0.00
Total	\$43,792,293.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No existe información adicional a la considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del Programa Presupuestario se deba incorporar.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: R Específicos
Programa Presupuestario: R004 Desarrollo Económico del Polígono de Ciudad Modelo
Unidad Responsable del PP: DA3C Ciudad Modelo

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
No aplica	No aplica

Bibliografía

- Decreto del Congreso, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo”. Última reforma 27 de noviembre de 2019.
- INEGI (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE.
- INEGI (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE Interactivo 11/2021. Documento Metodológico.
- Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023.

Anexos

Sin anexos.